

EDUCACIÓN ESPECIAL II

3.3 ANÁLISIS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.3.1 Adecuaciones curriculares

“A partir del informe de evaluación psicopedagógica, es necesario describir los apoyos que la escuela en su conjunto, el maestro de grupo, el equipo de apoyo y la familia ofrecerán para dar respuesta a las necesidades educativas especiales del alumno”.

“La propuesta curricular adaptada es la herramienta que permite especificar los apoyos y recursos que la escuela brinda al alumno que presenta necesidades educativas especiales para lograr su participación y aprendizaje, por lo que su elaboración y seguimiento es indispensable. Incluye la planeación de los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos o curriculares que se ofrecen para que el alumno logre los propósitos educativos. En el caso de los recursos curriculares la propuesta debe partir de la planeación que el maestro tiene para todo el grupo, basada en los planes y programas de estudio vigentes para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria según sea el caso”.

Elaboración de la propuesta curricular adaptada.

“Como se revisó en puntos pasados, la propuesta curricular adaptada es elaborada por el maestro de grupo y el maestro de apoyo; participan la familia del alumno y el personal del equipo de apoyo que se incluyó en el proceso de evaluación psicopedagógica”.

“Algunas consideraciones que es necesario especificar en la elaboración de la propuesta curricular adaptada son las siguientes:

- Partir del informe de la evaluación psicopedagógica y de la planeación del maestro de grupo”.
- “Definir los ajustes que requiere hacer la escuela en su organización, para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos y brindar los apoyos específicos que requieren:

EDUCACIÓN ESPECIAL II

a) Definir las adecuaciones de acceso y los responsables para darle seguimiento, en caso de ser necesarias: en las instalaciones de la escuela y el aula y, si se requiere, especificar el tipo de ayudas personales o técnicas que necesita el alumno en su proceso educativo, estableciendo las acciones necesarias para obtenerlas (dentro de la escuela y en el contexto socio-familiar”).

b) “Definir las adecuaciones curriculares que es necesario realizar en la metodología y en la evaluación, así como en los contenidos y en los propósitos en el caso de los alumnos que requieren adecuaciones curriculares significativas”.

“Determinar la participación de la familia o tutor del alumno:

a) Especificar los apoyos que la familia o tutor ofrecerá al alumno, estableciendo compromisos.

b) En su caso, definir la información y la orientación que recibirá la familia por parte del equipo de apoyo y de la escuela”.

“En caso de ser necesario, determinar las ayudas específicas que se le brindarán al alumno por parte del personal del servicio de apoyo:

a) En las actividades académicas.

b) En el aula de recursos.

c) Fuera de la escuela (apoyos complementarios o extracurriculares)”.

“Acordar los compromisos que asumen los involucrados.

Establecer las fechas en las que se revisarán los avances del alumno y se realizarán los ajustes necesarios”.

“Al final de su elaboración, es importante informar al alumno sobre el tipo de apoyos que recibirá, quién se los dará y en qué momento”.

EDUCACIÓN ESPECIAL II

3.3.2 Plan de Inclusión escolar

El plan de inclusión escolar como se ve desde la perspectiva del libro de *Orientaciones generales de educación especial*, consiste en lo siguiente:

“Poner en marcha la propuesta adaptada a cargo del maestro de grupo, y el maestro de apoyo también participa, ambos evalúan permanentemente el impacto de los apoyos en el alumno que presenta necesidades educativas especiales: si se han realizado, si son suficientes, si se alejan del acuerdo establecido en la propuesta curricular adaptada o si se requiere modificarlos.

El resto del personal del servicio de apoyo mantiene vinculación con el maestro de grupo y el maestro de apoyo en relación con los casos donde, de acuerdo con su especialidad, se ofrece apoyo específico”.

3.3.2.1 La labor del docente de aula y la institución escolar

Siguiendo con el documento anterior, en éste se dice que la labor del docente debe ser así:

“El maestro de grupo realiza su planeación de clase (diaria, semanal, mensual, bimestral) describe, con asesoría del personal del servicio de apoyo, los recursos específicos que ofrecerá al alumno que presenta necesidades educativas especiales, basándose en lo establecido en la propuesta curricular adaptada; es importante que ésta se tenga como referente al momento de hacer las adecuaciones para que se consideren en la planeación cotidiana del maestro con el fin de asegurar la participación y el aprendizaje del alumno”.

“En caso de ser necesario y de que se considere en la propuesta curricular adaptada, el personal del servicio de apoyo puede participar directamente en actividades como:

Actividades académicas. La participación del personal del servicio de apoyo en estas actividades tiene la finalidad de que el maestro de grupo, de educación física, de música u

EDUCACIÓN ESPECIAL II

otro, observe los apoyos que se brindan al alumno para que él los incorpore a su práctica docente; en este sentido, el personal de este servicio”:

a) “Apoya específicamente al alumno que presenta necesidades educativas especiales, en clases impartidas por el maestro de grupo, de educación física, de música, etcétera.

b) Trabaja en binas, tríadas o pequeños equipos donde se integra al alumno que presenta necesidades educativas especiales”.

c) “Imparte clases *conjuntamente con el maestro de grupo* para monitorear los apoyos que se ofrecen a ciertos alumnos.

d) Observa la intervención pedagógica que el maestro de grupo ofrece al alumno integrado, con la finalidad de monitorear el desarrollo e impacto de las adecuaciones curriculares”.

□ “*Aula de recursos*. Es el espacio con el que cuenta el servicio de apoyo dentro de la escuela de educación regular para entrevistar y trabajar con la familia de los alumnos y con los maestros; en este espacio se cuenta con material didáctico para ser utilizado con maestros y alumnos que presentan necesidades educativas especiales. El personal del servicio de apoyo trabaja en este espacio directamente con los alumnos, *sólo en casos específicos*, para responder a necesidades particulares de algunos alumnos, mismas que están establecidas en la propuesta curricular adaptada; por ejemplo, alumnos con hipoacusia para adiestramiento auditivo y/o articulación; alumnos ciegos para que dominen el ábaco Crammer; alumnos con discapacidad motora para establecer un tablero de comunicación. Es necesario valorar el momento en que el alumno asistirá al aula de recursos, evitando que afecte lo menos posible el desarrollo en a sus asignaturas básicas”.

□ “*Fuera de la escuela (apoyos complementarios o extracurriculares)*. En caso de que el alumno requiera apoyos complementarios o extracurriculares, el servicio de apoyo sugiere a la escuela y a la familia las instancias o instituciones pertinentes, estableciendo vinculación con ellas y dando seguimiento para implementar los apoyos sugeridos dentro de la escuela. Por ejemplo, algún servicio de rehabilitación física para un alumno con discapacidad motora que ayude establecer las posturas más adecuadas o los apoyos

EDUCACIÓN ESPECIAL II

físicos que requiere; atención psicológica para apoyo emocional del alumno o la familia; servicio médico (optometrista, audiólogo u otro) para definir el tipo de apoyos específicos requerido por el alumno (graduación de lentes, lupas, contrastes, auxiliares auditivos, etcétera); participación de los alumnos con aptitudes sobresalientes en proyectos o actividades extracurriculares en otras instancias educativas (universidades, centros de ciencia, museos, entre otros”.

3.3.2.2 Inclusión en el grupo de iguales

Una importante parte de la integración e inclusión educativa, es que los alumnos con NEE, sean acogidos por el grupo de sus iguales, si los docentes han trabajado arduamente en el proceso de adaptación curricular, también deberán trabajar con la comunidad en la constante reflexión y aceptación de los alumnos con el grupo escolar.

Los niños sobre todo, cuando se les capacitan en el proceso de aceptación e integración, son los primeros promotores de la inclusión escolar.

UNIDAD 4 EL SISTEMA FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

4.1 LA FAMILIA COMO SISTEMA SOCIAL.

Recapitulando sobre los enfoques ecológicos revisados en otras unidades, es trascendente exponer el ecosistema familiar del individuo con NEE, dado que entendiendo que la familia es la primera célula social, se puede comprender cómo el individuo se integra en el sistema social.

Entiéndase por familia lo siguiente:

Un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan.

EDUCACIÓN ESPECIAL II

Naturalmente pasa por el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso se le denomina ciclo vital de vida familiar. Tiene además una finalidad: generar nuevos individuos a la sociedad.

La familia cubre las necesidades más básicas del sujeto como comer, dormir, alimentarse, etcétera. Además de esto existe amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, al colaborar con su integración en la sociedad.

La unión familiar otorga a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica. Ahí precisamente se intenta lo más pronto posible dialogar, y escuchar, así como, conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana.

Funciones de la familia

En la sociedad la familia en la sociedad lleva a cabo importantes tareas relacionadas directamente con la conservación de la vida humana, su desarrollo y bienestar. Las siguientes son algunas funciones de la familia:

- Función biológica: se compensa el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.
- Función educativa: tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.
- Función económica: se cubren necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.
- Función solidaria: se llevan a cabo afectos los cuales permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- Función protectora: se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos.
- Función normativa: Limitar los impulsos, crear hábitos y autocontrol, generar mutua responsabilidad de los padres, generar reglas y acuerdos, diferenciación y respeto entre los miembros por edad, funciones, ubicación, intereses.

EDUCACIÓN ESPECIAL II

Funcionalidad y disfuncionalidad familiar

La comunicación intrafamiliar permite intercambiar información y delinear los límites entre cada individualidad y cada identidad que conforman el todo del sistema, a la vez que resolver situaciones y problemas comunes.

Con respecto al modo de funcionamiento familiar a través de las comunicaciones se pueden encontrar tanto respuestas apropiadas como inapropiadas.

- Una respuesta es apropiada cuando satisface la demanda implícita tanto en el significado como en la intención del mensaje recibido.
- Se considera un modo de respuesta apropiada cuando en la interacción conjunta se desarrolla el reconocimiento de la identidad del otro que incluye el reconocimiento de sus potencialidades y capacidad eso.
- Cada identidad personal es positiva y significativamente considerada

Funcionalidad familiar

Se alcanza cuando los objetivos familiares o funciones básicas se cumplen plenamente (seguridades económica, afectiva, social y de modelos sexuales) y cuando se obtiene la finalidad (generar nuevos individuos a la sociedad) en una homeostasis sin tensión, mediante una comunicación apropiada y basada en el respeto de las relaciones intrafamiliares

Disfuncionalidad familiar

A nivel comunicacional, la disfuncionalidad puede estar dada en la perturbación severa del tipo de intercambios establecido (dobles mensajes, bloqueos, desplazamientos, doble vínculo).

Tipos de familias:

- Familia nuclear tipo biparental: Está integrada, normalmente, por padre, madre e hijos. Los lazos familiares están dados por sangre, por afinidad y por adopción. Habitualmente ambos padres trabajan fuera del hogar.

EDUCACIÓN ESPECIAL II

- Familia nuclear tipo monoparental: Está compuesta por hijos y un padre o madre solos, ya sea, por que los padres no están casados o unidos con alguna pareja, por divorcio o viudez.
- Familia extendida: Se basa en los vínculos consanguíneos de una gran cantidad de personas, esto incluye a padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás. Por lo general viven bajo el mismo techo o muy cercanos unos de otros.
- Familia reconstituida: Está compuesta de dos familias cuando los progenitores, determinan unirse con otra pareja que ya tiene familia previa.

Vínculos de parentesco

Se trata de la unión interior de una familia. Los vínculos que se crean entre los elementos de ésta y que se dan por tres diversas causas:

- Consanguínea, esto es, el vínculo que hay entre descendientes de un progenitor común (padre, hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, etcétera.).
- Afinidad, es el nexa que surge con el matrimonio y las relaciones con los parientes del cónyuge (suegra, nuera, cuñada, etcétera.).
- Adopción, vínculo que proviene entre el adoptado y los adoptantes.

La familia a fin de cuentas es el núcleo de la sociedad, todo lo que el individuo comprende del medio social es a través de este primer socializador. Si la familia acepta a sus miembros con discapacidades o talentos especiales, ellos serán los primeros promotores de la integración social de los individuos con estas necesidades, sin embargo si la familia es un obstáculo en el desarrollo de estos, será un largo y estrecho camino a su integración y normalización en la sociedad.